EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVIII — DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA — NUM. 14045

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.° y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1908

CONDICIONES
El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París: *Mr. A. Lorette*, 14, rue Rougemont; *Mr. J. Jones*, 31, Faubourg-Montmartre.

La emigración

Hace pocos días nos ocupábamos en estas mismas columnas del asunto que constituye tema de actualidad y de interés palpitante.

Las mismas quejas de siempre, idénticas censuras y análogas excitaciones se repiten; hoy, como ayer, se mira superficialmente un problema tan discutido y tan poco desentrañado. Causas múltiples contribuyen al progreso de la emigroción; la más importante hay que buscarla en la trabazón económica y administrativa de nuestra sociedad.

Porque la emigración en España no radica desgraciadamente como en otros paises, en el exceso de población, si no en la mísera condición de los proletarios del campo y de la ciudad, falta de trabajos y medios para atender á la lucha por la vida.

Consiguientemente la emigración no se atajará en tanto sus causas no desaparezcan ó se modifiquen, mientras esto no llega, siguirán todos los años emigrando millares de españoles, porque brindáudoles trabajo en otros paises no van á quedarse en España para perecer de hambre. Esto no se le puede negar á nadie y cuando se les dificulta la salida, ya buscarán medios para realizarla, apelando á los procedimientos tan conocidos en los puertos preferidos para la emigración.

Hacen bien las autoridades en impedirlo: reprimir las demasías de los agente, pero al mismo tiempo deben extender su acción los goberuantes en divulgar los consejos necesarios á todo el que marcha á lejanos paises vigilándole y amparándole allí donde resida.

NOTAS ALEGRES

Invasión de gérmenes malignos

Los periódicos traen la desconsoladora noticia de que el cólera hace grandes estragos en Rusia, y que avanza por el Báltico; y, con razón, á preocuparse.

Afortunadamente está ya en sus postrimerías la temporada de los pepinos, de los pimientos y de los tomates, que son, en nuestra querida patria, los que más contribuyen á los desarreglos intestinales, primer paso para las colerinas, y segundo, para el cólera de verdad.

Todo se puede soportar bien: los errores políticos, los exabruptos literarios, las aberraciones artísticas, las quiebras comerciales y hasta la desorganización política, administrativa y económica, porque todo eso, en último término, toca al bolsillo, y como dijo el otro los dineros del sacristán, cantando se vienen y cantando se van.

Lo que no puede soportarse bien, es que la salud pública puede estar amenazada, y por eso la gente medrosa está con razón alarmada ente la posibilidad de que el cólera haga su aparición y comience á hacer estragos.

En muchas casas vuelven á la buena costumbre de filtrar el agua, y en otras, todo se pasa por tamiz ó se cuela. Otros echan unas gotas de cognac hasta en la sopa, y con tales y otros medios profilácticos, se disponen á esperar los acontecimientos.

Es seguro que con algo de precaución no tendremos en España la inmensa desgracia de que la epidemia colérica nos invada; pero bueno es, desde luego, ir acostumbrándose á las prácticas de higiene y limpieza y á ser extraordinariamente rigurosos en lo que se refiere á la calidad y buen estado de las substancias alimenticias.

Los pícaros microbios concluyen por quitar el sueño á muchos individuos que han leído algo en las curiosidades científicas, acerca de la influencia que esos organismos infinitamente pequeños ejercen en la salud, y por eso andan á vueltas á todas horas con la lamparilla de alcohol ó el infiernillo, para cocer unas veces y destruir otras, por ignición directa, los malos gérmenes.

En materia de gérmenes perniciosos toda precaución es poca, y algunos resisten al fuego, á los ácidos y á todos los medios de destrucción imaginables. Unos vienen por el aire, otros por el agua, y todos de incógnito, por lo cual, y como no avisan de su llegada, se encuentra la gente completamente desorientada respecto á tan desagradables y perjudiciales huéspedes.

¿Cómo cerrarles la puerta ó interrumpirles el paso? Ni cerrojos, ni candados, ni aldabas gitanas de ninguna clase sirve para contenerlos; así es que más vale dejarse de aprensiones, tener buen método y reglamentar hasta el modo de andar... y como dicen los afligidos: sea lo que Dios quiera.

ABEL IMART.

Desviación de aguas

El arquitecto municipal señor Rico ha formulado un estudio para la desviación de las aguas pluviales que derivan de los montes de la Concepción, Sacro y Molino de San Cristóbal, á fin de evitar su reunión en la Puerta de Murcia, y la inundación de los establecimientos en esta vía y calles del Cármen y Santa Florentina.

En el proyecto se desvían las aguas que afluyen á la calle de Santa Florentina por la del Parque, al Ensanche, y las que llegan á la calle Real, procedentes del monte de la Concepción, por la misma calle Real al puerto y á la anguilila de la rambla, construyendo dos encauzamientos en ambas direcciones.

SUBSISTENCIAS

Policía sanitaria

No ha cesado afortunadamente la campaña emprendida por nuestras autoridades locales, para perseguir el fraude y las adulteraciones en los artículos de primera necesidad.

El nombramiento de inspector auxiliar de carnes, ha sido un verdadero acierto de nuestro municipio, por haber recaido en persona ilustrada, joven y de grandes entusiasmos, que no descansa un momento, para desempeñar con notable acierto la misión delicadísima que se le ha confiado.

Todas las mañanas, visita nuestro querido amigo D. Antonio Mercader, los establecimientos donde se expenden artículos destinados al consumo público, retirando de la circulación los que se encuentran en malas condiciones y recogiendo muestras de los dudosos para que sean analizados en el laboratorio químico municipal.

El Alcalde, por su parte impone multas á los defraudadores, entregando á los tribunales de justicia á los reincidentes.

Aplaudiendo, como aplaudimos sin ningún género de reservas la campaña empreudida, creemos que para que sus efectos sean más eficaces, debe extenderse la inspección sanitaria no sólo á los barrios extramuros sino también á las diputaciones, para que todos por igual disfruten de idénticos beneficios.

Asuntos á tratar

Para la sesión que mañana ha de celebrar nuestro Ayuntamiento están señalados los asuntos siguientes:

Instancia de don Federico Monteagudo solicitando se inscriba su título de practicante de Cirugía en el libro de Cartas reales.

Informes de la comisión de Propios y Junta local de Sanidad en el expediente sobre construcción de un matadero público en el barrio de los Dolores.

Oficio del Gobernador civil de esta provincia trasladando á este Ayuntamiento el que le dirige la Dirección general de Administración y acompañando la instancia de don José Gómez Quiles y otros vecinos sobre pago de la contribución industrial para que informe este Ayuntamiento.

Carta del señor alcalde del Arenal solicitando un socorro con destino á los damnificados en el incendis ocurrido el dia 28 de Junio último.

Oficio del señor Gobernador civil de esta provincia concediendo la exención de subasta para la construcción del camino de La Palma al Algar.

Dictámenes de la comisión de Policía proponiendo se les concedan las licencias que solicitan para realizar obras varios propietarios.

La importación de Armas

La «Gaceta» publica el Protocolo concertado entre los gobiernos de España, Alemania, Estado independiente del Congo, Francia, Gran Bretaña y Portugal, conviniendo la designación de una zona del Africa Occidental, donde quedará prohibida, á partir del día 15 de Febrero de 1909 y durante un periodo de cuatro años, la importación de toda clase de armas de fuego, municiones y pólvora destinadas á los indígenas, así como la venta y entrega á los mismos de toda clase de armas de fuego, municiones y pólvora.

La zona á que se refiere este convenio tendrá como límites:

De una parte el mar y de otra parte la orilla derecha del Cross River, desde su desembocadura en el Golfo de Guinea hasta el encuentro de la frontera occidental del Camerón; desde este punto la frontera entre Camerón y la Nigeria hasta el lago Tchad.

El límite de Camerón por el lago Tchad; la frontera entre los territorios alemanes y franceses, á partir del lago Tchad hasta el encuentro del límite de la cuenca convencional del Congo; el límite de la cuenca convencional del Congo hasta el encuentro de la divisoria oriental de la cuenca del río M' Poko, y esta divisoria hasta el Ubangui; desde este punto, el Ubangui hasta Banzyville; á partir de Banzyville, una línea que va á parar á la divisoria oriental de la cuenca del río Mongals; esta divisoria.

Después una línea que va á parar á la desembocadura del Itimbiri; desde este punto, el límite occidental del distrito del Arruwmi hasta el segundo grado de latitud Sur; el límite septentrional de los distritos del Kassais y del Konango hasta la desembocadura del Konango; una línea que sube por el Konango hasta un punto situado á 25 kilómetros al Sur de la frontera portuguesa.

Después una línea que corre paralelamente á esta frontera, á una distancia de 25 kilómetros hasta el mar, calculada esta distancia á partir de la orilla izquierda del Congo, en la sección en que este río sirve de frontera.

Queda entendido que las islas que disten meños de 20 kilómetros del litoral, comprendido en la zona de prohibición, quedarán igualmente incluídas en dicha zona de prohibición.

En la medida de lo posible, las autoridades locales cuidarán de que, durante el plazo que medie entre la firma del convenio y su entrada en vigor, la importación de armas de fuego municiones y pólvora se mantenga dentro de los límites de la importación media semestral de estos artículos durante estos tres últimos años.

Los gobiernos de Alemania, España, Estado independiente del Congo, Francia, Gran Bretaña y Portugal se comprometen á tomar las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de las disposiciones del presente convenio en sus respectivos territorios.

SARASATE

Como verán nuestros lectores, en otro lugar de este número, el ataque que sufrió hace próximamente dos años el ilustre músico Pablo Sarasate y que fué diagnosticado por los médicos de Berlín de falsa angina de pecho, se ha repetido desgraciadamente; posteriores noticias nos dan cuenta de su fallecimiento.

Sarasate se encuentra actualmente en Biarritz; para dicho punto han salido precipitadamente comisiones del orfeón de Navarra, Sta. Cecilia y muchos periodistas.

También han llegado los hermanos del finado que residen en Zaragoza.

Nació en Pamplona el 10 de Marzo de 1844.

Las primeras nociones de música las recibió de su padre que era músico mayor del Regimiento de Aragón.

A los seis años marchó á Madrid continuando sus estudios con el eminente profesor paisano nuestro don Manuel Rodríguez.

La fama del prodigioso niño violinista llegó á la reina doña María Cristina que le oyó tocar estando de temporada en Aranjnez. Quedó encantada y admirada.

Después el niño dió conciertos en los teatros Circo y Real de Madrid produciendo entusiasmo,

A continuación dió otros conciertos en Coruña, Pontevedra y otras poblaciones regresando de nuevo á Madrid,

Estando en Bayona perdió á su madre. Su estancia en esta población forma una época en su vida artística.

La Diputación de Navarra le subvencionó.

Con esta ayuda y la de la marquesa de Spoz y Mina se fué á París. En 1866 fué admitido al Conservatorio obteniendo los primeros premios Dió un concierto en la casa del prín

---

EL ALIMENTO DE LOS DIOSES 232

como si se hubiera quedado petrificada la mano que lo movía. Los dos viajeros seguían sentados, tapándose los ojos con las manos para amortiguar los efectos de la luz al mirar por entre los dedos.

—¡Adelante!—exclamó Redwood.

El conductor dudó y volvió á preguntar:

—¿Hacia allí?

Por último se decidió á avanzar, y dijo:

—Pues allá vamos.

La máquina se puso otra vez en movimiento, perseguido sin cesar por aquella especie de ojo gigantesco. Redwood creyó por algún tiempo que habían dejado el mundo y que atravesaban po nubes luminosas con palpitante velocidad.

La máquina seguía haciendo ¡Taf, taf!

El conductor, cediendo tal vez á su impulso nervioso, hacía sonar la bocina á cada instante.

Entraron en la obscuridad de una verada cubierta por alta empalizada, bajaron luego á una hondonada, después de pasar por enfrente de algunas casas se vieron otra vez enfocados por la luz.

Durante un buen trecho, el camino siguió descubierto, atravesaron una duna y apareció como que quedaban temblorosos y suspendidos en la inmensidad. Cruzaron de nuevo por entre matas monstruosas, y se vieron de repente en presencia de un gigante cuyas piernas brillaban á la luz del reflector, y cuyo busto y cuya cabeza iban á es-

II

Al detenerse el tren en la estación de Chiselhurst se distrajo de sus reflexiones. Reconoció el sitio en que estaba por el torreón de alarma que coronaba la cumbre de Caipdon Hill, erigido con ocasión de las ratas inmensas, y por la valla gigantesca en flor que limitaba por ambos lados el camino. El secretario particular de Catcham se